



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2022

Presidencia del C. Diputado Héctor Díaz Polanco

(10:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Cíérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/08/2022 11:41:30
Asistentes: 13

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--

GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputada Silvia Sánchez Barrios: presente.

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, tenemos 14 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 61 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- CINCO, DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LOS CUALES:

4.1.- EL PRIMERO INFORMA DE LA REINCORPORACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES A SU CARGO.

4.1.1.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN OFICIO DE ALCANCE RESPECTO A LA FECHA DE SU REINCORPORACIÓN EN EL CARGO.

4.2.- EL SEGUNDO REMITE UN ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

4.3.- EL TERCERO INFORMA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL CANDIL CENTRAL DEL SALÓN DEL PLENO DE SESIONES.

4.4.- EL CUARTO REMITE EL “ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

4.5.- EL QUINTO REMITE POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

5.- UNO, DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

6.- UNO, DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

7.- UNO, DEL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UN PUNTO DE ACUERDO.

8.- UNO, DEL DIPUTADO ANIBAL CAÑEZ MORALES, MEDIANTE AL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO.

10.- TREINTA Y CINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

10.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL 24 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

10.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.

10.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.

10.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

10.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.

10.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

10.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

10.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

10.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

10.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

10.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

10.12. - EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

10.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.

10.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.

10.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

10.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

10.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

10.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

10.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

10.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAUIDA.

10.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAUIDA.

10.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

10.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

10.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL 3 DE MARZO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAIDA.

10.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 74 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

10.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

10.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

10.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

10.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL 19 DE ENERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.

10.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL 19 DE ENERO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAIDA.

10.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

11.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

12.- UNO, DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.

10.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34

DE LA SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

14.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL METRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

15.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2022.

16.- UNO, DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENERO-JUNIO 2022.

17.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA DE LEY.

18.- UNO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO DENOMINADO "MODELO DE TIPO PENAL DE FEMINICIDIO".

19.- TRES ALCANCES A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

INICIATIVAS

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8, APARTADO C, NUMERAL 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS CON LA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIONES POR LA COMISIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN PROCESOS INTRAPARTIDISTAS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y DIRIGENCIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL CAPÍTULO IV EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CULTURA DEL CUIDADO Y GESTIÓN DEL AGUA; SUSCRITA POR LA

DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 1 Y 2; SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL 2; SE REFORMA EL NUMERAL 3 Y SE LE ADICIONAN 3 PÁRRAFOS, TODOS DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 1, SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XVI, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 100 Y SE RECORREN LOS CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS SUBSECUENTES DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL SISTEMA INTEGRAL PARA SU ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA DANIELA GISELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN XIII Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 293 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN: LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 10, 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LIMITES TERRITORIALES, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 EN SU FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 233 TER AL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MONTAVIAJES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

PROPOSICIONES

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO A LAS COMISIÓN DE DEPORTE Y DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS DEPORTISTAS QUE

REPRESENTARON A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COMPETENCIA DE JUEGOS NACIONALES CONADE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO APRUEBE A LA BREVEDAD UN ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE TENGA POR OBJETO INVESTIGAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO ES EL CASO DE RAFAEL GREGORIO “N”, QUIEN FUE NOMBRADO POR CLAUDIA SHEINBAUM COMO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR MÚLTIPLES GESTIONES DEL SUAC RELACIONADAS A BRINDAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA Y A IDENTIFICAR ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES E INSTITUTO DE SALUD, LOCALES COMO FEDERALES, PARA GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, DIAGNÓSTICOS Y PERFILES CLÍNICOS, ASÍ COMO ACTUALIZAR LAS CARTILLAS DE SALUD Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES CLÍNICOS PARA FOMENTAR LA LACTANCIA MATERNA Y, EN SU CASO, ATENDER DE FORMA OPORTUNA LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA FALTA DE LA LACTANCIA MATERNA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE SALUD MENTAL EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE NUESTRA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A TOMAR LAS MEDIDAS Y POSTURAS NECESARIAS, RESPECTO LA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR TAXIS DE PLATAFORMA DIGITAL EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA ALVAREZ

CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN DE MANERA PERMANENTE LOS OPERATIVOS AL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO, LUEGO DEL AJUSTE TARIFARIO DE 1 PESO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE CUMPLA CON LA MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA; ASIMISMO, SE REQUIERE QUE LOS OPERADORES REPORTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LOCATEL, EN CASO DE ENCONTRARSE CONDUCTAS VIOLATORIAS A LA LEY, SEAN SANCIONADOS CONFORME A DERECHO, Y QUE LOS DATOS DE LAS UNIDADES SEAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE LOS USUARIOS TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS QUEJAS Y LAS RUTAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA QUE VELE PORQUE SUS PROCESOS INTERNOS SE REALICEN DE MANERA CIVILIZADA, SIN LLEVAR A CABO PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS, DEMAGÓGICAS Y VIOLENTAS Y CONDUCIÉNDOSE APEGADOS A LA NORMATIVIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS A FIN DE RENDIR BUENAS CUENTAS A LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE HACE UN EXHORTO RESPETUOSO A LAS Y LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL CONTEXTO DEL TIANGUIS TURÍSTICO 2023, SE REALICEN LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS CORRESPONDIENTES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASIMISMO, SE PROPONGA A ESA SECRETARÍA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, PATRIMONIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU TERRITORIO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, INFORME AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, RESPECTO DE LAS AUDITORIAS DENOMINADAS “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021”: SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA A INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD A UN COSTADO DE LA SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DEL PARQUE LINEAL GRAN CANAL SOBRE LA CALLE DE CHICLERA EN LA COLONIA AZTECA, QUE COMPRENDE DESDE AVENIDA DEL PEÑÓN HASTA EL EJE 1 NORTE, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS FAMILIAS Y DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN AL PARQUE A DIVERTIRSE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR, AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CDMX, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES Y A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANIA INFORMES SOBRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, PROYECTO EJECUTIVO Y DICTAMEN SOBRE EL IRREVERSIBLE DAÑO AMBIENTAL POR LAS OBRAS DEL “PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS PARA EL SANEAMIENTO DEL CANAL NACIONAL”; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA Y LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTENSIFIQUEN LOS OPERATIVOS VIALES, A FIN DE SANCIONAR A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PARTICULARES, QUE CIRCULEN EN CARRILES EXCLUSIVOS CONFINADOS O EN CONTRAFLUJO, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACCIDENTES Y DESAHOGAR LA CONGESTIÓN VIAL EN LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ENRIQUE NIETO FRANZONI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, INTEGRO UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CON EL OBJETO DE INVESTIGAR Y DARLE SEGUIMIENTO A LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN INMOBILIARIA EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ DESDE EL AÑO DE 2009 A LA FECHA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS INVESTIGACIONES EN TORNO A LA PROBABLE COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO EN EL PREDIO DEL DENOMINADO “SANTUARIO BLACK JAGUAR-WHITE TIGER”, EN LA DEMARCACIÓN TLALPAN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL Y EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS PARA ATENDER EL SOCAVÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA LUIS CABRERA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA MAGDALENA CONTRERAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ Y JHOTANAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE INVESTIGUEN PROBABLES IRREGULARIDADES Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS DE LAS ADMINISTRACIONES DE VICENTE FOX Y DE FELIPE CALDERÓN, INVOLUCRADOS EN LA MALA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL 2 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y A LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN INFORME RESPECTO A LAS PERSONAS SIN SENTENCIA QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN LOS 13 CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SANTIAGO TABOADA CORTINA, RESPECTO A LAS PRESUNTAS CUOTAS PECUNIARIAS QUE EXIGE SU ADMINISTRACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCIÓN EN DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PARA QUE REMITAN UN INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE EJERCIERON 97 MILLONES 164 MIL PESOS QUE ESTABAN DESTINADOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "BECA PILARES", QUE TIENE EL OBJETIVO DE EVITAR QUE LOS ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ABANDONEN LA ESCUELA POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA, RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE TLALPAN A QUE, EN APEGO A LOS

PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, NO REPRODUZCA ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS MUJERES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A MODIFICAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA CRECIENTE OLA DE VIOLENCIA QUE VIVE NUESTRO PAÍS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN ACCIONES, PARA CONTENER EL ASCENSO DE FEMINICIDIOS EN LOS ÚLTIMOS MESES EN EL ESTADO DE MORELOS Y SU REPERCUSIÓN QUE PUEDA TENER EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DERIVADO DE SU COLINDANCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZGARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS, ADEMÁS DE OPERATIVOS E INVESTIGACIONES EN CONTRA DE LOS DENOMINADOS “MONTAVIAJES”, SITUACIÓN QUE CONSTITUYE EL DELITO DE FRAUDE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO A NO INCUMPLIR CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE REALIZA EN LA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A QUE SE MANTENGA AL MARGEN DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ATIENDA A LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EFEMÉRIDES

**59.- CON MOTIVO DE LA “SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA”;
SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**60.- CON MOTIVO DE LA “SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA”;
SUSCRITA POR EL DIPUTADO ENRIQUE NIETO FRANZONI, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**61.- CON MOTIVO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR”;
SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE
DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

Se solicita a la Secretaria dar cuenta a la Comisión Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido publicada el acta de referencia en la Gaceta, de conformidad al artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la diputada María de Lourdes Paz Reyes por el que informa su reincorporación al cargo y un alcance en que precisa la fecha. Proceda por favor la Secretaria a dar lectura a ambos documentos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a leer el comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Esperando que la presente le encuentre bien, le envío un cordial saludo.

Asimismo, con fecha de la suscrita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, hago de su conocimiento mi reincorporación al ejercicio del cargo de diputada al que solicité licencia el pasado 31 de enero de esta anualidad.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Firma diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al alcance.

Maestro Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y a su vez el alcance al oficio MDLPR/IIL/010/2022, a través del cual hago de su conocimiento me reincorporación al ejercicio del cargo de diputada al que solicité licencia el pasado 31 de enero. Se modifica la fecha de reincorporación al ejercicio de mi encargo al día sábado 6 de agosto de la presente anualidad. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Sin más por el momento y no dudando de la atención que le sirva dar a la presente, le reitero mis saludos.

Atentamente, diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Remítase a la Junta de Coordinación Política y a las unidades administrativas para los efectos conducentes.

Esta Presidencia da cuenta de la recepción de los siguientes comunicados: uno por el que se remite un acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, uno por el que se informa sobre la programación del mantenimiento del candil central del salón de pleno de sesiones, y dos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el primero mediante el cual

remite el acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo a un punto de acuerdo aprobado por esta Comisión Permanente, y el segundo por el que se da respuesta a un punto de acuerdo. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. La Comisión Permanente queda debidamente enterada.

Para el caso de los comunicados provenientes del Instituto Electoral, remítase a la diputada y al diputado promovente de los puntos de acuerdo relacionados.

Se recibieron de parte de los diputados Fausto Manuel Zamorano Esparza, Jesús Sesma Suárez y Jhonatan Colmenares Rentería, sendos comunicados mediante los cuales solicitan retiro de dos iniciativas y un punto de acuerdo, conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción III y 95, párrafo segundo del Reglamento, esta Presidencia da por retirados los puntos de acuerdo. Hágase del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

Se recibió de parte del diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Una vez realizado el análisis correspondiente, se considera que no es atendible la solicitud, toda vez que el punto de acuerdo en comento versa sobre atribuciones de la administración pública de la Ciudad de México y la competencia de las Comisiones es la que se deriva de acuerdo a su denominación, por lo que se mantiene firme el turno otorgado por esta Presidencia.

Se informa que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de dos puntos de acuerdo, conforme a los documentos publicados en la Gaceta. Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si es de autorizarse la solicitud.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Hágase del conocimiento de la Comisión solicitante.

Se recibieron los siguientes comunicados, por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 35 de la Dirección General Jurídica y de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1 de la Autoridad Educativa federal en la Ciudad de México; 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Se recibió uno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral de avance del programa de mejoramiento del Metro al 31 de diciembre de 2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción VI de la Ley Orgánica de este Congreso, remítase a las comisiones de Movilidad Sustentable y de Seguridad Pública para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de avance trimestral enero-junio de 2022. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 de nuestro Reglamento, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la alcaldía Benito Juárez un comunicado mediante el cual remite el informe de avance trimestral del presupuesto participativo enero-junio de 2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de nuestro Reglamento, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa de ley. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción VI de nuestra Ley Orgánica, remítase a las comisiones unidas de Salud y de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

Se recibió de parte del Instituto Nacional de las Mujeres un comunicado mediante el cual remite el documento denominado "modelo de tipo penal de feminicidio". Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción VI de nuestra Ley Orgánica, remítase a las comisiones de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos conducentes.

Se recibieron tres alcances de iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, remítanse a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Pasamos al capítulo de las iniciativas.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 apartado C numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de las diversas plataformas digitales y redes sociales de este Congreso.

Elevar el acceso a internet como un derecho en nuestra ciudad garantizaría una herramienta de comunicación y una fuente de información, así como también las libertades de opinión y de expresión.

En consecuencia, el internet modifica diversos principios de la comunicación, ya que la velocidad de transmisión y la cobertura de la red, nos permiten acceder a la información en cualquier momento y nos ofrece la oportunidad de empezar a romper las barreras del tiempo y de la geografía.

En la Ciudad de México se han implementado esfuerzos exitosos para llevar el internet gratuito a diversas comunidades. Por ejemplo, el programa CDMX Internet para Todos, gracias al cual el 10 de noviembre del 2021, la capital del país recibió el récord Guinness como la Ciudad más conectada del mundo, debido a sus más de 21 mil 500 puntos de internet gratuito.

De igual forma, es importante resaltar que parte de estos esfuerzos de conectividad, se aprovechan en espacios públicos como parques, plazas y jardines, destacando en ese sentido que Iztapalapa con sus 320 puntos de acceso es la alcaldía con mayor infraestructura de acceso al internet.

Si bien, en la capital del país se contempla como política pública al internet gratuito, éste debe considerarse un derecho de las personas, lo que en consecuencia implica la necesidad de sus reconocimientos en la Constitución Política de la Ciudad de México, ya que en nuestra opinión no se plasma de manera expresa, únicamente se establecieron diversas garantías, como lo es el acceso gratuito de manera progresiva al internet.

Aunado a lo anterior, estamos convencidos de que al ser visualizado como un derecho, el acceso al internet será progresivo y acorde a las nuevas realidades y necesidades de la sociedad. No hacerlo, sería una injusticia social y una laguna legal, toda vez que la Constitución Federal lo contempla al establecer que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo la banda ancha del internet.

Lo anterior, es importante si observamos que según los datos del INEGI, en México el 72 por ciento de la población de 6 años de edad y más, son usuarios de internet, es decir, 84.1 millones de los cuales la mayoría son mujeres y que representan el 51.3 por ciento, lo que las coloca 2.6 puntos porcentuales arriba del género masculino, al ser el 48.7 por ciento de la población usuaria este último.

Como puede observarse, a pesar de que la proporción de usuarios de internet, pareciera ser equilibrada, al analizar datos más específicos proporcionados por el Centro México Digital, es claro que la mujer sigue teniendo serias desventajas en comparación al hombre, ya que el 17.4 millones de mujeres a 6 años, aún no son usuarias de internet.

De estas, el 13 por ciento declara que no tienen acceso a esta tecnología y 17 por ciento asevera que no lo usa por falta de recursos económicos. Por su parte, el 51 por ciento asegura no saber utilizarlo, en contraste con el 45 por ciento de los hombres que no lo emplean por ninguno de estos motivos.

Reconocer el internet como un derecho pleno en la constitución local, ayudará a que los esfuerzos gubernamentales, permitan cerrar la brecha digital de género y potenciar con ello otro tipo de prerrogativas, como lo son las de opinión y las de expresión.

Para finalizar, invito a todos ustedes, compañeras y compañeros legisladores, a sumarse a esta iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8 apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que tiene como objeto reconocer como derecho el acceso a internet en beneficio de la sociedad.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Gracias.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y del Código Penal para el Distrito Federal en materia de sanciones por la comisión de conductas delictivas en procesos intrapartidistas de selección de candidaturas y dirigencias, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Capítulo IV en el artículo 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de cultura del cuidado y gestión del agua, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Estimadas compañeras diputadas y compañeros diputados.

Saludo a los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales y los medios de comunicación de este Congreso.

Algunas entidades del norte de nuestro país, como Nuevo León, han estado en la atención pública por la escasez de agua que padecen. Observamos con preocupación que sufren una gran crisis de abasto de agua que obliga a un cambio radical de paradigma en la coordinación local y federal para atender con urgencia las necesidades de la población derivadas de la falta del vital líquido, pero la Ciudad de México no es ajena a estos problemas, incluso aquí en este pleno hemos visto puntos de acuerdo presentados por diputados de diferentes partidos atendiendo las peticiones de los vecinos de las distintas demarcaciones exigiendo el abasto de agua. Existe desde hace años un problema de suministro de agua en diferentes partes de la ciudad y no se vislumbra una pronta solución.

A pesar de contar con el Sistema Lerma-Cutzamala y de sus ampliaciones de 1982, 1985 y 1993, el uso excesivo e intenso de la infraestructura de este sistema y de los pozos locales en muchas zonas, es posible anticipar que el problema del abasto de agua se agudizará en la Ciudad de México en un futuro cercano. Debemos seguir explorando propuestas innovadoras para ampliar las fuentes de agua para toda la ciudad.

Además, es necesario romper la lógica de usar el agua como un recurso natural ilimitado, entendiendo que cada acción que realicemos o que dejemos de realizar tiene implicaciones en la sociedad y en las futuras generaciones.

Existe un grave desperdicio de agua, no podemos permitir que se presenten fugas en la vía pública y tampoco en los hogares, debemos fomentar una cultura ciudadana del cuidado del agua.

Por ello, no podemos mantener un consumo promedio de agua de 320 litros por día por persona, cuando la ONU recomienda que sea un promedio de 50 a 100 litros diarios como el básico y mínimo vital para atender el derecho humano al agua para todas las personas. Necesitamos reducir nuestro consumo, pero en especial requerimos impulsar una nueva cultura del cuidado y de la gestión del agua, en especial énfasis en las infancias, para empoderar y educar a las próximas generaciones.

Por lo cual, la iniciativa que hoy presento busca fomentar esta nueva cultura introduciendo a la Ley de Educación de la Ciudad de México la necesidad de incorporar en los Planes y Programas de Estudios del Sistema Educativo de la Ciudad estas temáticas para que se sensibilicen a los niños y jóvenes en el cuidado del agua como recurso escaso, limitado y fundamental para la supervivencia de la sociedad.

Estoy convencida de que incluir la cultura del cuidado y de la gestión responsable del agua permitirá potenciar y empoderar a los menores de toda la ciudad para que entiendan no sólo la importancia del agua sino la responsabilidad que cada decisión genera en el futuro de esta Ciudad de México. Con estas nuevas herramientas educativas y pedagógicas impulsaremos una niñez responsable y preparada para los enormes desafíos del futuro.

Es cuanto, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 y 2, se deroga el párrafo segundo del numeral 2, se reforma el numeral 3 y se le adicionan tres párrafos, todos del Apartado B del artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenos días a todos ustedes.

Una de las ventajas de los gobiernos de coalición es que al reflejar la voluntad de varias fuerzas o partidos políticos garantizan estabilidad y gobernabilidad.

En la mayoría de los casos los gobiernos de coalición se han formado cuando después de una elección ningún partido alcanza la mayoría, por lo que resulta necesario aliarse con otros partidos políticos para formar un gobierno y alcanzar la mayoría en el Congreso.

Los gobiernos de coalición también se han formado para hacer frente a situaciones adversas como la crisis económica, donde resulta necesaria la estabilidad política y la unidad por encima de la confrontación.

En el Partido de la Revolución Democrática, en el PRD, desde la reforma política del 2017 nos pronunciamos a favor de que en la primera Constitución Política de la Ciudad de México se incorporara la figura de los gobiernos de coalición, pero actualmente es necesario analizar y precisar su marco normativo constitucional y secundario, a fin de tener una regulación más específica respecto de la integración, disolución y designación del gabinete, entre otras cosas.

En la Ciudad de México existe la figura que intenta establecer un sistema de contrapesos, sin embargo adolece de directrices que hagan de esta figura un verdadero mecanismo para generación de agendas comunes.

Nuestra Constitución local señala que la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá optar en cualquier momento por conformar un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso, a fin de garantizar mayorías en la toma de decisiones de gobierno, así como la gobernabilidad democrática.

Asimismo, el gobierno de coalición es un cuerpo colegiado conformado por las personas titulares de las dependencias de la administración a propuesta de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y ratificadas por el pleno del Congreso.

No obstante, consideramos que si un candidato a la Jefatura de Gobierno llega al poder por medio de una coalición, no debe ser sólo una posibilidad que el titular genere el gobierno de coalición, dado que la gente votó por esa unión de fuerzas, por lo que es obligación del Ejecutivo generar el gobierno de coalición, a fin de integrar a los diversos partidos que generaron una agenda común y apoyaron al candidato electo; de no ser el caso, se rompe el primer punto estratégico, que puede generar controversias entre los integrantes de la coalición.

Por otra parte, estimamos necesario dar un paso más en nuestro régimen democrático en cuanto a la conformación del gabinete, en el sentido de que la ciudadanía y los partidos políticos integrantes de la coalición conozcan de antemano a las personas que sean titulares de las dependencias de gobierno, a efecto de que la gente comience a votar por proyectos, trayectorias de quienes integrarán el gobierno de coalición y evitemos designar perfiles que la ciudadanía rechace o desconozca.

Además, es indispensable que la población vote por un equipo de trabajo definido en los que la certeza de los integrantes del gobierno y sus perfiles sean transparentes para el electorado y no una materia de improvisación.

Buscamos también generar una certeza de que los integrantes de las fuerzas políticas de la coalición sepan además el proyecto que se apoyará y quiénes serán los ejecutores del mismo.

Por otra parte, nuestra Constitución señala que la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá disolver en su totalidad el gabinete de este gobierno de coalición. Esto es contradictorio, porque por un lado se requiere la ratificación del Congreso de la Ciudad de México para nombrar a los integrantes del gobierno de coalición, pero por otro se autoriza la remoción de forma unipersonal del mismo. Ahora bien, en caso de remoción o integración parcial de otras fuerzas políticas de los integrantes del gabinete, se estima necesario que ésta sea con la aprobación de las dos terceras partes del Congreso de la Ciudad de México, mismo mecanismo que se propone para la designación de un nuevo titular.

En este caso y de no llegarse a recobrar la mayoría calificada de ninguna de las propuestas a fin de que no quede acéfala la dirección de las dependencias administrativas y dar continuidad, se propone que ocupe el cargo quien haya obtenido la mayor votación.

Diputado Presidente, es cuánto. Muchas gracias por sus finas atenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muy amable. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Político Electorales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción IV al artículo 1º, se cambia la denominación del capítulo XVI, se modifica el artículo 100 y se recorren los capítulos y artículos subsecuentes de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 62 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gisela Álvarez Camacho, a nombre propio y del diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Gracias, Presidente. Con su venia, diputado.

Desde hace meses, junto con el diputado Royfid Torres, y gracias al acercamiento que nos ha permitido la organización El Caracol, hemos trabajado en favor de las poblaciones callejeras, lo hemos hecho con colectas, con donaciones navideñas, visitando los albergues para evidenciar las condiciones en las que viven, pero también hemos insistido en cambiar la realidad desde este Congreso, recinto en el que tenemos la capacidad de incidir positivamente en la vida de otras personas y eso es lo que hemos intentado.

Hoy vengo nuevamente a pedirles no solo que escuchen, sino que asumamos la gran responsabilidad que tenemos como servidoras públicas de representar a la ciudadanía, de avanzar con acciones legislativas que sí piensan en las personas y que sí quieran construir una mejor ciudad.

Lo que queremos presentar e impulsar es una modificación al artículo 62 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Adultos Mayores, al ser un grupo vulnerable y esto me parece relevante después de lo que he escuchado y visto en los últimos meses. Cerca de 10 adultos mayores vivían en el albergue de Coruña desde hace muchos años. Después de hacer de ese uno hogar sin la certeza de si sería temporal o permanente, pero asumiéndolo al final como un lugar al que siempre podían volver, fueron amenazados con que debían irse así sin más, personas mayores de 60 años para las que de por sí ya es difícil encontrar un trabajo o generar un ingreso que les permita tener su propia vivienda, personas que llevan años dependiendo de ese albergue, un albergue en terribles condiciones, por cierto.

Hoy es una realidad que de los principales problemas que enfrentan las personas mayores en México es la discriminación. De acuerdo con el diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más, SEDESOL del 2010, 24 por ciento de las personas mayores de 60 años reporta haber sufrido algún tipo de discriminación y 16.2 por ciento considera que no se respeta su derecho a ser tomado en cuenta.

Les comparto otros datos que permiten poner en perspectiva el nivel de vulnerabilidad de este grupo poblacional y que evidencia la urgencia de generar mecanismos que puedan acompañarles y ayudarles.

Una de cada cuatro personas mayores, es decir el 26 por ciento, presenta alguna discapacidad en el desarrollo de sus actividades cotidianas, mientras que la tercera parte, 36 por ciento, señala limitaciones para caminar o para subir y bajar escalones.

Dos de cada cinco personas mayores, el 43.4 por ciento, sobre todo mujeres de más de 70 años han sido víctimas de algún tipo de violencia y abuso y alrededor de cuatro de cada cinco personas mayores percibe que existe discriminación hacia su persona.

Dos de cada cinco personas mayores, el 44 por ciento, considera que le resultaría muy difícil o incluso imposible conseguir quién los cuide durante un período de enfermedad, lo cual se agrava en el caso de personas mayores que viven en situación de pobreza, en donde uno de cada dos afirma lo mismo.

Al menos siete de cada 10 personas mayores, es decir 73.5 por ciento entre 60 y 67 años, no reciben pensión o jubilación contributiva. La mitad de las personas mayores, el 47 por ciento, viven del apoyo económico que obtienen gracias a familiares. Una de cada dos personas mayores con empleo, el 52 por ciento, recibe solo un salario mínimo y de este universo, casi nueve de cada 10 personas ocupadas, es decir el 86.4 por ciento no tienen derecho a servicios de salud por parte de su empleador.

Encima de todas estas cifras agreguemos el agravante de ser un adulto mayor que vive o trabaja en las calles de la Ciudad de México. La constante ha sido un trato discriminatorio y estigmatizante, sin una alternativa para trasladarlos, sin preguntarles, sin reconocer su condición humana y pensándolos como objetos que pueden ser movidos de un lado al otro sin consecuencias, como si ellos no fueran personas que hacen vida, que en el tiempo se han conseguido trabajos o amigos cerca de la zona, así sin más les dijeron que tendrían que irse. ¿Se imaginan que así llegaran por ustedes y sus familiares a sus casas un día?

Este trato, además de ser profundamente injusto, indigno y discriminatorio, viola la Constitución nacional y local que otorga todos los derechos a todas las personas sin ninguna distinción.

Hoy existe la necesidad de reivindicar los derechos de las personas mayores y para esto se requiere de la implementación de una estrategia integral, de atención encaminada a contrarrestar las causas principales que dan origen a las frecuentes violaciones a sus derechos humanos y eso es lo que venimos el diputado Royfid y yo a proponer el día de hoy, así como lo hemos defendido desde hace ya varios meses.

De acuerdo a la CONAPO, en el 2017 al menos 12 millones 973 mil 411 personas eran mayores de 60 años. Esto es significativo, 11 por ciento del total de la población se ha mantenido en aumento constante, por lo que se prevé que en 2030 conformará un 14.8 y para el año 2050 se proyecta que represente alrededor del 20 por ciento de la población total.

Es decir, somos una población que está envejeciendo cada vez más. Este tipo de proyecciones nos permite adelantarnos incluso para construir desde hoy un andamiaje más seguro, más justo y de mayor cuidado para las personas mayores.

Por eso espero que mis compañeras y compañeros aquí presentes apoyen esta iniciativa en la que proponemos modificar el artículo 62 de la Ley de Reconocimiento para los

Derechos de Adultos Mayores, para prohibir expresamente los lanzamientos, desalojos o cualquier otro acto que pretenda la desocupación de los albergues de la ciudad, sin ordenamiento o mandato de la autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Terminaría compartiéndoles algo muy breve. Cuando platicamos con estas personas, una de las cosas que más nos dijeron y que más nos cimbró, es que la sociedad los veía como tan poca cosa, que ni siquiera eran dignos de que les regaláramos una mirada.

Esa es la situación que viven hoy y eso es lo que vengo a apelar el día de hoy a mis compañeras y compañeros legisladores.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Gracias.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII y se adicionan una fracción XIII y un párrafo tercero al artículo 293 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, diputadas y diputados de esta Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad; saludo también a los que nos siguen por los medios digitales de este Congreso.

En el año 2008, México transitó hacia un nuevo modelo de justicia con distintos objetivos. Uno de ellos, garantizar el derecho de las y los mexicanos de acceder a la justicia de manera pronta y expedita.

Dentro de los cambios que se implementaron, bajo este nuevo sistema, estuvo la profesionalización de todos los servidores públicos, desde los jueces hasta los policías peritos o hasta los ministerios públicos.

El esfuerzo realizado en estos años, tiene como propósito garantizar que al interior de las instituciones, se respete el derecho de acceso a la justicia, por parte de los servidores

públicos, desde el primer acercamiento de los ciudadanos ante el Ministerio Público, ya sea para abrir una carpeta de investigación por la denuncia de un hecho posiblemente constitutivo de delito y para que se permita el acceso a la carpeta de investigación a las partes involucradas.

En este sentido, la omisión de las autoridades para iniciar carpetas de investigación, ante la denuncia de una posible víctima del delito, resulta en hechos lamentables en perjuicio de las personas denunciadas. Un ejemplo fue lo ocurrido en el Estado de Jalisco.

Luis Raquel Padilla, una mujer de 35 años de edad, madre de un niño de 11 años diagnosticado con autismo, que también era activista por los derechos de las personas con discapacidad múltiple y quién en distintas ocasiones solicitó ayuda, levantó denuncias ante el Centro de Justicia para las Mujeres de esa entidad; también acudió ante el Ministerio Público de Zapopan, por agresiones, amenazas, amenazas de muerte que estaban pintadas en las paredes afuera de su casa y que semanas antes de su muerte había sobrevivido a un ataque con cloro de uso industrial por parte de la madre de su vecino.

Solamente le otorgaron medidas precautorias que caducaron y la dejaron desprotegida. Luis Raquel no recibió ayuda por parte de las autoridades, no r

ecibió protección del Estado, Luis Raquel quedó desprotegida y el pasado 19 de julio falleció a consecuencia de quemaduras causadas por 4 hombres y 1 mujer quienes le rociaron alcohol y le prendieron fuego en un parque cerca de su domicilio.

Este lamentable hecho se pudo evitar, este hecho indigna, enoja y debe ser un llamado de atención para endurecer las penas para los servidores públicos que actúen con omisión en sus responsabilidades y a consecuencia de eso, las víctimas resulten aún más afectadas, al grado de perder la vida.

Garantizar a las víctimas y a los imputados un proceso justo para ambas partes, resulta de gran importancia para un debido proceso, pues tanto la protección a la víctima como el reconocimiento de la presunción de inocencia, resultan fundamentales.

La presente iniciativa tiene como objetivo reformar y adicionar el Código Penal para el Distrito Federal, con la finalidad de brindar mayores garantías a la víctima como al imputado desde la denuncia del presunto hecho constitutivo de delito, así como en la integración de la carpeta de investigación y garantizando el acceso a la información que contiene dicha carpeta.

Asimismo, bajo el protocolo de juzgar con perspectiva de género, se propone que cuando las personas denunciadas sean mujeres, niñas y niños que acudan ante el Ministerio Público y éste se niegue a iniciar una carpeta de investigación o impida u obstaculice el acceso a la carpeta de investigación a las partes, la pena aumente por el estado de indefensión y vulnerabilidad de estos grupos.

Por lo anterior, se propone reformar la fracción VI y adicionar una fracción XIII y un párrafo tercero al artículo 293 del Código Penal para el Distrito Federal, en el que se imponga pena de 2 a 8 años de prisión y de 100 a 400 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente al servidor público que se abstenga de iniciar una carpeta de investigación y que impida el acceso a su carpeta y que las penas aumenten en un mitad cuando las víctimas u ofendidos sean mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como personas indígenas.

Diputadas y diputados, espero contar con su apoyo con la iniciativa que presento ante este pleno. No podemos permitir que se ejerza más violencia contra las mujeres. Desde este Congreso debemos alzar la voz a favor de la población más vulnerable.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VIII del artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 10, 48, 49 y 50 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de estacionamientos públicos, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de

México, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Reactivación Económica.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 en su fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 233-ter al Código Penal de la Ciudad de México en materia de montaviajes, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción y un párrafo al artículo 148 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Continuamos con la sección de puntos de acuerdo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva, así como a la Comisión de Deporte y de Juventud del Congreso de la Ciudad de México a rendir un reconocimiento a las y a los deportistas que representaron a la Ciudad de México en la competencia de Juegos Nacionales CONADE 2022, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Con su venia, diputado Presidente. Saludo a las ciudadanas y a los ciudadanos que nos siguen a través de las

plataformas digitales de este Congreso de la Ciudad de México. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados.

Hablar del deporte no significa únicamente hacer referencia a una actividad o ejercicio determinado. El deporte en sentido amplio tiene que ver con un conjunto de elementos y condiciones que superan los beneficios que la actividad física puede generar en el cuerpo, entre los cuales se encuentran la salud, la alimentación, el bienestar, la libertad, la igualdad, la felicidad, las condiciones y las oportunidades sociales.

La Cuarta Transformación asume la responsabilidad de contribuir al pleno ejercicio del derecho a la cultura física y el deporte en beneficio de la población, considerando que es de suma importancia que las y los ciudadanos la incorporen en su vida diaria como un hábito.

Es necesario construir una cultura física del deporte que lleve a generar deportistas competitivos y de alto rendimiento.

Fomentar la actividad física y la práctica de deportes entre la población, en especial entre las y los jóvenes, debe de ser una prioridad de los gobiernos e instituciones educativas públicas y privadas, lo cual no sólo traerá beneficios en la salud de las personas practicantes, también contribuirá de manera significativa como un frente para combatir la delincuencia al mantener a las y a los jóvenes alejados de las calles y del crimen organizado, por lo cual es obligación de este Congreso no sólo promover sino también reconocer el esfuerzo y dedicación de las y los jóvenes deportistas que con orgullo representan a la Ciudad de México en competencias nacionales e internacionales.

En este sentido, para promover el deporte y brindar oportunidad a deportistas amateur, así como a aquellos que son atletas de alto rendimiento, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte realiza competencias nacionales, las cuales han tenido distintos nombres en las últimas dos décadas y al día de hoy se conocen como Juegos Nacionales CONADE, el cual es un evento de deportes multidisciplinarios en el que participan atletas amateurs en México con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes.

En ellos participan las 32 entidades de la República Mexicana, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México e involucra cada año a más de 3.5 millones de niñas y jóvenes de entre 8 y 23 años en todas sus etapas y se considera la principal cantera de talento para la conformación de selecciones nacionales.

Bajo este contexto, el pasado 10 de febrero del presente año, se publicó la convocatoria para los juegos nacionales y durante el primer trimestre de este 2022 se realizaron las etapas clasificatorias en las distintas disciplinas y durante los meses de junio y julio pasados se realizaron las etapas de finales de estos juegos, en donde los y las deportistas que representaron a la Ciudad de México se posicionaron en el lugar 10 de 35 del medallero general, con un total de 213 medallas, de las cuales 51 fueron de oro, 65 de plata y 97 de bronce, destacando en deportes como patines sobre ruedas, atletismo, taekwondo, remo y frontón.

Sin duda el esfuerzo y la dedicación que cada uno de estos deportistas pusieron para llegar a estos juegos nacionales, hayan o no obtenido una medalla, debe ser reconocido porque es el resultado de años de trabajo y esfuerzo y miles de horas de entrenamiento.

En este sentido, es que presento ante ustedes este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a la Mesa Directiva, a las Comisiones de Deporte y la Comisión de Juventud, para que de manera coordinada esta Comisión Permanente rinda un reconocimiento a las y los deportistas que representaron a la Ciudad de México participando en los juegos nacionales CONADE 2022, como un gesto simbólico de agradecimiento por su esfuerzo y dedicación y por poner en alto el nombre de la Ciudad de México en esa competencia nacional.

Reconocer su desempeño en las nacionales 2022 es una forma de alentarlos y continuar trabajando y perfeccionando la práctica de las distintas disciplinas y es una forma de fomentar el deporte en nuestra ciudad, también es una forma de reconocer el esfuerzo de las y los jóvenes que diariamente salen a practicar estos deportes.

Yo quisiera platicarles que nosotros en la alcaldía Iztapalapa ya tenemos centros donde pueden ir a practicar estos deportes y después competir en competencias nacionales, que de hecho ya han estado destacando y estos centros son las Utopías que están en Iztapalapa donde las y los jóvenes se dan cita para practicar algún deporte y esto obviamente que los mantiene alejados de las calles, los alejan de las adicciones, pero también los alejan del crimen organizado.

Nosotros creemos firmemente que es mejor tener a las y los jóvenes practicando algún deporte, desarrollando alguna actividad cultural, a que estén en las calles siendo propensos del crimen organizado.

Entonces, diputadas y diputados, yo los invito a que aprobemos el siguiente punto de acuerdo, para poder reconocer a nuestros jóvenes. Tenemos un gran compromiso con nuestros jóvenes, el de apoyarlos y esta medalla que estamos solicitando ante esta Mesa Directiva y este Honorable Congreso, es para estimularlos y que sigan ellos practicando este deporte.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputado Chávez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para ver si me permite que la votación sea nominal, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Procedamos entonces ah hacer la votación nominal. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto, con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/08/2022 11:35:23

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO A LAS COMISIÓN DE DEPORTE Y DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARON A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COMPETENCIA DE JUEGOS NACIONALES CONADE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

A Favor: 9 En Contra: 5 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	EN CONTRA
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Jesús: en contra

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, tenemos 9 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención. Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta puesta a consideración. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo apruebe a la brevedad un acuerdo para la creación de una comisión de investigación que tenga por objeto investigar y dar seguimiento a la presunta comisión de delitos sexuales cometidos por servidores públicos de la Ciudad de México, como es el caso de Rafael Gregorio "N", quien fue nombrado por Claudia Sheinbaum como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del Partido Acción Nacional a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Saludo con mucho gusto a quienes nos ven a través de las diversas redes sociales.

El 19 de septiembre la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, designó entre otros actos funcionarios a Rafael Gregorio Gómez Cruz, como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, del cual recalcó se trataba de un profesional del ordenamiento de la sociedad. Nada más alejado de esa realidad y además omitió señalar otros aspectos importantes que iré mencionando más adelante.

Apenas 8 meses de su paso intrascendente por la SEDUVI, el 24 de mayo de 2022 fue denunciado ante la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por el delito de abuso sexual cometido en contra de una mujer, diputado Presidente, le solicito si me puede permitir que se tome el quórum, el pase de lista, ya que veo que no se encuentran presentes mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario de mayoría.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, concluya su intervención e inmediatamente someto a consideración.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Yo le solicitaría que por un tema de respeto, pudiera pasar lista y con todo gusto en cuanto usted pase lista, yo continúo con mi exposición.

EL C. PRESIDENTE.- Como usted lo prefiera.

Procedamos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, Presidente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto para registrar la verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-

Ciérrese el sistema electrónico del pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum
Asistentes: 13

Fecha y Hora 03/08/2022 11:41:30

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--

PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

¿Falta alguna otra diputada o diputado de pasar lista?

Cerramos el sistema de viva voz de pase de lista.

Diputado Presidente, tenemos 14 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Álvarez, con su intervención.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Les estaba comentando de los delitos sexuales por los que es acusado Rafael Gregorio Gómez, y me parece que por respeto a las víctimas de este señor, las diputadas y diputados de MORENA, sobre todo de este grupo de MORENA, que se han pronunciado abiertamente feministas, las invito a permanecer aquí para que escuchen lo que hoy venimos a señalar. Incluso lamento que quien preside la Comisión de Igualdad de Género se haya retirado de este recinto.

Apenas a 8 meses de su paso, como les comentaba, fue denunciado por abuso sexual Rafael, sin embargo este abuso sexual se da cuando una mujer denuncia que al ser contratada por este funcionario para trabajar con él, él realiza tocamientos íntimos sin su consentimiento.

La lamentable historia se dio a conocer por el periodista Salvador García Soto, relatando a detalle que el día 21 de mayo de 2022 la denunciante fue citada a un desayuno por Rafael Gregorio Gómez Cruz, donde aprovechando la confianza le ofreció llevarla a su casa para poder realizar los distintos tocamientos sin que la afectada pudiera hacer algo al respecto desgraciadamente en ese momento, pues el miedo la invadió y ella en estado de shock no supo cómo reaccionar.

Aquí es importante señalar que la afectada antes de acudir a presentar la denuncia necesitó ir a terapia para poder tratar de procesar el abuso sexual de que fue objeto.

Afortunadamente decidió, encontró esta fortaleza y acudió a presentar la respectiva denuncia.

Apenas unos días después de que se dio a conocer a la opinión pública esta denuncia, el periódico Crónica publicó información respecto a otra segunda denuncia en contra de este mismo ex servidor público, Rafael Gregorio Gómez Cruz, en donde se destacó otra historia en la que este funcionario estuvo involucrado, pues a la afectada, a la que conoció desde el 2019, una vez que fue designado como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, la invitó a trabajar con él. Desde principios del 2022 comenzó el acoso, hasta que finalmente decidió acudir a la Secretaría de las Mujeres para interponer una queja por los ataques en su contra.

Dicho caso llegó hasta la Fiscalía y ante el Juez de Control Campos Burgos, instancias que encontraron suficientes elementos para actuar y dar protección a la denunciante.

Cabe destacar también que Gómez Cruz antes de haber sido designado por Sheinbaum como Titular de la SEDUVI, se desempeñó como Director General de Política Urbanista, donde se volvió hombre de confianza de Carlos Ulloa Pérez, uno de los colaboradores más cercanos de la Jefa de Gobierno.

También es importante señalar que en el 2019 Gómez Cruz fue demandado por su ahora ex esposa por un adeudo en 101 mensualidades de pensiones alimenticias vencidas que comprenden del periodo de abril del 2010 a agosto de 2019.

Es que pareciera que a MORENA le gusta abrazar, le gusta acuerpar a todos aquellos padres de familia irresponsables que no son capaces de mantener a sus hijos; y si no, pregúntenle al Secretario de Gobierno, él sabrá perfectamente de lo que estamos hablando.

Desafortunadamente situaciones de violencia sexual perpetrados por personajes ligados al partido en el poder no son casos aislados. Existe el caso del diputado Saúl Huerta, quien abusó de un menor de 15 años en un hotel de la Ciudad de México y que de no haber sido por la ciudadanía y por toda esta presión mediática que se dio, pues tal vez el resultado hoy sería distinto.

También tenemos el caso del Gobernador morenista de Zacatecas, David Monreal, a quien en campaña realizó tocamientos indebidos a una mujer, así como el indignante caso del Senador morenista Félix Salgado Macedonio, sobre quien pesan al menos 3

denuncias de abuso sexual y a quien la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha reconocido como su cercano en varias ocasiones.

Otros casos de violencia sexual perpetrados por militantes de MORENA fueron los del ex candidato a Alcalde de Cholula, Julio César Lorenzini, sobre quien también pesa una denuncia de violación en el 2019; y así podemos continuar señalando estos casos que desgraciadamente se cometen en el partido en el poder.

Es importante decir que cuando la doctora Claudia Sheinbaum se vió arrinconada, después de las múltiples publicaciones que salieron en prensa, ella decidió separar a Rafael de su cargo, señalando que en caso de no ser culpable lo iba a reinstalar.

Sin embargo, como todas y todos sabemos, Carlos Ulloa ocupa hoy el cargo en la SEDUVI, es decir no hubo reinstalación, por lo cual se presume que las denuncias fueron acreditadas y que la Jefa de Gobierno y la Fiscal, Ernestina Godoy, nos siguen quedando a deber, que la justicia en este caso no se está aplicando y eso es lo que el día de hoy venimos a exigir en esta tribuna.

Porque no podemos omitir que aquí mismo, en este Congreso de la Ciudad de México, el caso del diputado morenista Nazario Norberto Sánchez, quien fue denunciado por abuso sexual por una diputada, que desgraciadamente salió impune y la Fiscalía General de la Ciudad de México sigue sin actuar en contra de este miembro del grupo en el poder, contando también con el silencio cómplice de cada una de las diputadas y diputados de esa bancada.

Cabe señalar que, a raíz de que se conocieron las dos primeras denuncias de abuso sexual, se ha recabado información de que existen al menos 17 denuncias en contra de este personaje, 17 denuncias de un personaje que hoy sigue impune únicamente porque obedece a los intereses de Claudia Sheinbaum, de MORENA y del grupo en el poder.

Hoy invito a todas las diputadas y diputados, diputadas que se han declarado feministas, diputados que se han declarado aliados, para que en un acto de congruencia voten a favor de este punto de acuerdo y que por fin las 17 víctimas de abuso sexual puedan acceder a la justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

No se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Daniela: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Me parece que hay un error en la votación, por lo que solicito se haga de manera nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

34.1- POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO APRUEBE A LA BREVEDAD UN ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE TENGA POR OBJETO INVESTIGAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO ES EL CASO DE RAFAEL GREGORIO "N", QUIEN FUE NOMBRADO POR CLAUDIA SHEINBAUM COMO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputada Xóchitl Bravo: para rectificar mi voto, y por el que no se lucre con la violencia hacia las mujeres, es en contra.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, tenemos 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención. No se aprueba la propuesta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento de la diputada promotora.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se recibió la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas a brindar seguridad a la ciudadanía y a identificar alternativas para aumentar la percepción de seguridad, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos del artículo 120, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las autoridades del Instituto de Salud, locales como federales, para generar información estadística, diagnósticos y perfiles clínicos, así como actualizar las cartillas de salud y seguimiento de expedientes clínicos para fomentar la lactancia materna y en su caso atender de forma oportuna las enfermedades relacionadas con la falta de la lactancia materna, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputado Presidente.

La leche materna es un alimento con un alto índice de proteínas y nutrientes, contiene, además, una gran cantidad de inmunoglobulinas que protegen a las niñas y niños lactantes contra la neumonía, bronquitis, diarrea, infecciones del oído, leucemia, alergias, cáncer infantil, hipertensión, infartos, obesidad, entre otros padecimientos, y tal es la protección que brinda, que es llamada también la primera vacuna.

Los beneficios que aporta son también para la mujer que decide amamantar, ya que ayuda a la recuperación física disminuyendo el riesgo de hemorragia después del

nacimiento, disminuye el riesgo de padecer enfermedades como cáncer de mama y de ovario, diabetes tipo dos, osteoporosis, entre otras. Incluso, para la sociedad trae consigo también beneficios, pues la leche materna no contamina, favorece a la población para que esté más saludable y por tanto evita costos en la atención de enfermedades como el cáncer, diabetes o hipertensión.

En México la lactancia materna exclusiva en menores de seis meses apenas alcanza el 28 por ciento, muy por debajo de la media mundial, que es el 43 por ciento. Esto quiere decir que solo 3 de cada 10 mujeres deciden amamantar.

Entiendo que el tema no es polémico o siquiera atractivo mediáticamente cuando en esta ciudad hablamos de cosas tan importantes como las elecciones internas, las corcholatas o los autos que utilizan los alcaldes o alcaldesas; entiendo también que una buena promoción de la lactancia materna no traerá votos para las elecciones del 2024 y esa es la principal razón por la que todo lo que tenga que ver con niñas y niños es considerado simplemente un asunto de fotos bonitas.

Es por todo esto que hoy quiero explicarles en plata una razón poderosa para voltear a ver los pechos de las mujeres como fuentes de recursos renovables y no solo como accesorios en los anuncios de cerveza.

Las prácticas inadecuadas de lactancia materna en nuestro país tienen un impacto brutal en la morbilidad, pero también en el capital humano. Estas prácticas inadecuadas provocan 5 mil 700 muertes infantiles y 1 mil 700 muertes prematuras de mujeres al año. Estas muertes junto con los tratamientos o atenciones previas y la pérdida de productividad, cuestan al Estado mexicano 200 mil millones de pesos al año o el 28 por ciento del gasto público en materia de salud.

Hoy que se está debatiendo cuánto se necesita invertir en el aeropuerto Benito Juárez, estos 200 mil millones de pesos no le sobran a nadie. Sin embargo, a pesar de los numerosos beneficios que tiene la leche materna, en la realidad siguen siendo pocas las mujeres que deciden amamantar a sus hijos, que en muchas ocasiones no se debe a la falta de información o de promoción. No hay madres malas, solo madres mal informadas y si seguimos violando el Código internacional de comercialización de los sucedáneos de la leche materna, como lo hemos hecho desde hace 41 años, no veremos resultados pronto.

Lo que además es verdaderamente preocupante es que no exista un registro de la cantidad de mujeres embarazadas que optaron por amamantar o que decidieron no

hacerlo y de ellas cuántas tuvieron o tienen cáncer de mama o de ovarios, tampoco existe la cantidad de mujeres que amantaron o no y de ellas cuánta padecieron diabetes, cuántas obesidad, osteoporosis, etcétera.

Tampoco existe un registro que arroje la cantidad de bebés amamantados o no que hayan padecido asma, obesidad, neumonía, cáncer infantil...

(Alarma sísmica. Simulacro)

(12:00 horas)

EL C. PRESIDENTE HÉCTOR DÍAS POLANCO.- *(A las 12:10 horas)* Diputados, reanudamos la sesión, no sin antes felicitar a todos los parlamentarios de este Congreso por el éxito de este ejercicio importante para la seguridad de todos. Felicidades.

Habida cuenta de que el repentino sonar de las alarmas interrumpió la intervención de la diputada Polimnia, le estoy pidiendo que por favor se reponga su tiempo para que realice íntegramente su intervención. Gracias.

Continuamos. Adelante, diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La verdad no cometeré la grosería de repetirlo todo, simplemente en donde me quedé.

Hablábamos de que no existe un registro tampoco que arroje la cantidad de bebés amamantados o no que hayan después padecido asma, obesidad, neumonía, cáncer infantil. Por ejemplo, en la Cartilla Nacional de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social esta cartilla que nos dan a las mujeres de 20 a 59 años no hay un apartado que establezca una relación o tendencia que pueda inferir si padecieron cáncer de mama o varios con la lactancia o no lactancia materna.

En la Cartilla Nacional de Vacunación para Niñas y Niños de 0 a 9 años también del Seguro Social no se advierte que se registren los datos antes mencionados. Por ello, es que mediante el presente punto de acuerdo solicitamos se actualicen estas cartillas de salud.

Esto es lo que pedimos, creo que a todos nos queda claro la importancia de la lactancia materna. Lo que este punto, y quiero ser muy clara para que no se presente a discusiones como las pasadas, este punto lo que pide es que se actualicen las cartillas de salud, para

que se agreguen este tipo de datos y con estos datos podemos diseñar, planificar acciones y políticas públicas que promuevan verdaderamente la lactancia materna, ayuden a salvar vidas, salvar dinero y por eso es que proponemos:

Exhortar a las autoridades del Instituto de Salud Locales como Federales para generar información estadística, diagnósticos y perfiles clínicos, así como actualizar las cartillas de salud y seguimiento de expedientes clínicos para fomentar la lactancia materna y en su caso atender en forma oportuna, las enfermedades relacionadas con la falta de lactancia materna.

Ahora sí, diputado, muchísimas gracias por reponerme el tiempo, no fue necesario. Agradezco mucho a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, gracias, diputada.

Consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia es de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa, a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias a efecto de implementar una campaña de salud mental en relación a la prevención de suicidios dirigida a la población en general de nuestra capital; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

En términos del artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a tomar las medidas y posturas necesarias, respecto a la prohibición de utilizar taxis de plataforma digital en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana, a nombre propio y de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

El avance tecnológico en las últimas décadas, nos ha traído efectos tanto positivos como negativos y en el caso del transporte público ha hecho posible que nos podamos desplazar con mayor rapidez, con mayor frecuencia, mayores distancias, reduciendo barreras económicas, sociales y geográficas y por supuesto en el caso de las mujeres garantizando nuestra seguridad.

En la última década se ha sumado al Sistema de Transporte de la Ciudad de México plataformas digitales como UBER, DIDI y otros más como otra opción de transporte público.

Desde que llegaron a operar en la Ciudad de México estas aplicaciones, se ha visto una gran aceptación de las mismas en virtud de que las mismas brindan un servicio de calidad

relativamente económico, muchísimo más seguro, en donde las personas se entienden e identifican mejor con esas apps para sus viajes.

Actualmente las dos principales plataformas manejan entre 10 y 12 millones de usuarios en promedio en toda la República Mexicana, lo cual nos habla de la gran aceptación que se tiene a estos medios de transporte de aplicación.

Es importante recordar que estas plataformas ya se encuentran plenamente reguladas tanto a nivel federal como a nivel local, además en este Congreso debatimos en el mes de diciembre el pago de un impuesto por el uso de infraestructura urbana para estas plataformas digitales y de igual manera ya se llevó a cabo el pago de diversas contribuciones a nivel federal. Sin embargo, en días pasados en instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en ambas terminales se colocaron unos letreros en los que se menciona lo siguiente. *Zona federal, prohibido prestar servicio o abordaje de pasajeros en taxis de plataforma digital. La multa es de 43 mil pesos.*

Esto ha generado un descontento en dos sentidos, la primera, entre las y los usuarios del Aeropuerto, ya que se les está impidiendo la utilización de un transporte, taxis del Aeropuerto, que además que resultan muchísimo más costosos que los de la aplicación, no cubren la demanda necesaria para poder brindar el servicio, lo que genera esperar incluso hasta 2 horas para poder abordar un taxi o bien tiene que salir del Aeropuerto a tomar un taxi de aplicación o dirigirse a un medio de transporte como lo es el Metro, lo que los hace muchísimo más vulnerables a la situación de inseguridad que se vive en la ciudad.

También me gustaría que imaginaran a una persona adulta mayor, a tu mamá, a tu papá, a tu abuelita o abuelito, que te pide que le solicites un UBER y pues desgraciadamente pues tendrá que caminar porque no lo van a dejar acceder a ninguno de los dos Aeropuertos.

Es de nuestro conocimiento que en dichas inmediaciones del AICM han ocurrido un sinnúmero de delitos en los que los turistas han perdido su dinero, pertenencias e inclusive hasta la vida.

En segundo lugar, el descontento por parte de los socios conductores de estas aplicaciones que le están cerrando la posibilidad de trabajar en estas plataformas, lo que implica que miles de familias que se sustentan con ellas se vean afectadas a pesar de

que, como ya lo señalamos, están perfectamente reguladas tanto a nivel federal como a nivel local, pagan sus impuestos y están cumpliendo con la normatividad.

Debemos recordar que la aplicación de UBER desde que llegó a México ha sido una aliada y un aliado de las ciudades para contribuir a la movilidad de miles de personas y que tienen ánimo de trabajar con el Gobierno de México y ser parte de la reactivación económica que tanto necesitamos.

Estas situaciones que se han suscitado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, desde los casos de incidentes aéreos hasta esta imposición de utilización de taxis del Aeropuerto, que dicho sea de paso es un impuesto indirecto al turismo, hace presumir que se han implementado para sabotear la operatividad del Aeropuerto de la Ciudad de México y de ese modo intentar fortalecer el fallido Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que de forma orgánica no ha podido obtener los vuelos y los usuarios tal y como se esperaba, ya que sigue con tan sólo 6 vuelos al día. Hoy incluso es el museo más caro de México.

Es por ello que resulta imperante que las autoridades locales asuman una postura y que las autoridades federales también tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios del Aeropuerto Internacional, así como que reconsideren la imposición de multas a las plataformas digitales de servicios de taxi, con la finalidad de que se respete el derecho a la movilidad a la que todas y todos tenemos acceso.

Es momento de que hagan valer lo dicho por su Presidente, por el Presidente López Obrador para el uso del cubrebocas: *Prohibido prohibir*.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

No se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Chávez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente, por favor si la votación puede ser nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/08/2022 12:27:54

38.1- POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A TOMAR LAS MEDIDAS Y POSTURAS NECESARIAS, RESPECTO LA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR TAXIS DE PLATAFORMA DIGITAL EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR

COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO	MORENA	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, tenemos 6 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

No se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Instituto de Verificación Administrativa para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen de manera permanente los operativos al transporte público concesionado, luego del ajuste tarifario de un peso, con el objetivo de que se cumpla con la mejora del servicio a la ciudadanía; asimismo, se requiere que los operadores reportados a través del sistema de Locatel, en caso de encontrarse conductas violatorias a la ley, sean sancionados conforme a derecho y que los datos de las unidades sean publicados en la página de la Secretaría de Movilidad para que los usuarios tengan conocimiento de las quejas y las rutas, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna

por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la dirigencia del partido político Morena, para que vele porque sus procesos internos se realicen de manera civilizada, sin llevar a cabo prácticas antidemocráticas, demagógicas y violentas y conduciéndose apegados a la normatividad y respeto a los derechos a fin de rendir buenas cuentas a la ciudadanía, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Me da gusto ver a mis compañeras y compañeros de oposición ilesos después de lo ocurrido el pasado fin de semana.

Los partidos políticos son entidades de interés público que deben promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Esto significa que, todos los partidos políticos tienen la obligación de rendir cuentas a la sociedad en la que se desenvuelven.

En este contexto, el pasado fin de semana el Partido MORENA tuvo un proceso electoral interno en el que dio mucho de qué hablar, y desgraciadamente no es para bien, no vamos a decir que fue un proceso limpio, moderno y democrático que es lo que tanto presumen en las mañaneras, pero que en los hechos no pudieron llevar a cabo.

La pasada elección de MORENA nos mostró su verdadera esencia, su verdadero rostro, el de la lucha descarnada del poder y los peores vicios electorales que pensábamos que estaban proscritos, erradicados. En 8 años de la creación de MORENA, ninguna y ninguno de los aquí presentes podemos recordar una sola elección de este Partido que se haya realizado de manera civilizada, que se haya realizado sin grandes conflictos y sin una violencia exagerada.

En el 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló el proceso interno de MORENA al revocar la convocatoria para renovar sus órganos a la dirigencia nacional. Las causas: el padrón no era confiable y por tanto no daba certeza, no daba certidumbre para llevar a cabo este proceso. Dicho proceso tuvo como final una auditoría y la presentación de una denuncia ante la Fiscalía General de la República en la que se acusa de malos manejos económicos a la entonces presidenta de ese Partido, Yeidckol Polevnsky por la cantidad de 395 millones de pesos; 395 millones de pesos que nos hacen dudar seriamente que conozcan realmente lo que significa la pobreza franciscana. En 2020, otra vez el Tribunal Electoral tuvo que intervenir para tomar el control de un proceso interno que MORENA, una vez más, no fue capaz de manejar.

El INE los rescató y organizó una encuesta nacional abierta que definiría la dirección de la dirigencia, pero incorporó además la cuota de género que obligó a que la presidencia y la secretaría general fueran para hombre y mujer o viceversa, ya que las y los militantes de MORENA pregonan la equidad de género, pregonan el feminismo, pero como lo acabamos de ver hace unos minutos, no son capaces de hacerlo al interior del partido ni por las mujeres violentadas y se les tienen que enmendar la plana, en ese caso fue el Tribunal.

Hoy nos sumamos a la demanda de Alejandro Rojas Díaz Durán, quien es consejero de MORENA para solicitar que Mario Delgado nos diga por qué varios personajes de este partido, incluido Mario Delgado, viajaban en aviones privados proporcionados por el empresario Sergio Carmona Angulo, llamado El Rey del Huachicol, señalado por actividades ilícitas y que lamentablemente fue asesinado.

Justo eso es lo que nos preocupa del pasado proceso electoral de MORENA, ver cómo se hicieron presentes todas aquellas formas de manipular y burlar el voto, en donde no dudamos ni un momento que Manuel Bartlett, hoy gente de confianza del primer círculo del presidente, organizó este proceso electoral.

Entiendo la simpatía del señor actor Damián Alcázar con MORENA, pues MORENA un Varguitas en cada hijo te dio. En esta jornada vimos lo mejor de la picardía mexicana, atletas deportivos repartiendo batazos a diestra y siniestra, urnas quemadas para seguro hacer bombones, acciones de acarreo con formatos de afiliación llenos y con copias de credenciales de elector, incluso el pasado fin de semana vimos volar más urnas que aviones en el AIFA en sus dos meses de operación y ahí vale preguntar con nuestro

artista del momento *quién pompó*, porque toda la movilización cuesta, fajos de billetes en todos los estados fueron tan solo algunas de las irregulares que no la señalan los malvados conservadores, sino que fueron documentadas y exhibidas por distinguidos miembros fundadores de MORENA.

Otro problema sobre el que hay que prestar la mayor atención posible porque ya se ha vuelto un mal hábito de las y los morenistas, es el condicionamiento de los programas sociales y no solamente estoy hablando por la operación que se vio en Tlalpan a favor del corrupto Carlos Ulloa, sino que gracias a distintos testimonios pudimos observar y conocer cómo a miles de personas se les estuvo amenazando de que de no acudir a esta elección de MORENA, se le iban a retirar los beneficios que son pagados por todas y todos las y los mexicanos y mexicanas.

También vimos testimonios de personas servidoras públicas que fueron amenazadas señalándoles que tendrían represalias en su fuente de empleo.

La elección de MORENA terminó de confirmar la importancia del INE y el sistema electoral que hemos construido a lo largo de las últimas tres décadas. ¿O tú vecina, tú vecino te imaginas una elección organizada por MORENA, entre golpes, entre urnas voladoras, amenazas, acarreo y uso de recurso público para la compra de votos como lo hizo MORENA el fin de semana pasado?

Cachirulo antes de la elección en su mañanera comentaba que iba a ser una elección democrática, que no iba a haber borregos y lo demostró su propio partido el que él fundó, que pasó todo lo contrario. Terminaría señalando que la elección interna de MORENA me recuerda a la última parte de un libro que estoy segura todas y todos aquí hemos disfrutado, *La Rebelión en la Granja*, se recuerda la escena final, los cerdos que se han hecho del poder tienen una reunión con los hombres a quienes combatieron, ¿y en qué se resume? Lo que había ocurrido en los rostros de los cerdos era ahora evidente, los animales que estaban afuera miraban a un cerdo y después a un hombre, a un hombre y después a un cerdo y de nuevo a un cerdo y después a un hombre y ya no podían saber cuál era cuál.

Espero sinceramente que ustedes todavía tengan la capacidad de reconocerse.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta es de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

¿Alguien está pidiendo la palabra?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde la curul) Sí, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Adelante, diputada, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde la curul) Muchas gracias, diputado. Para ver si nos pueden dar la votación nominal ya que tengo duda con el resultado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal, si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/08/2022 12:42:04

40.1- POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA QUE VELE PORQUE SUS PROCESOS INTERNOS SE REALICEN DE MANERA CIVILIZADA, SIN LLEVAR A CABO PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS, DEMAGÓGICAS Y VIOLENTAS Y CONDUCIÉNDOSE APEGADOS A LA NORMATIVIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS A FIN DE RENDIR BUENAS CUENTAS A LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

A Favor: 8 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Indalí Pardillo Cadena: en contra

Ciérrese el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, tenemos 8 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención. No se aprueba la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto respetuoso a las y los titulares de las alcaldías, para que en el contexto del Tianguis Turístico 2023, se realicen las actividades preparatorias correspondientes, en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; asimismo, se proponga a esa Secretaría las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos, que se encuentren dentro de su territorio; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Turismo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al maestro Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que informe al Congreso de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Participación Ciudadana, los resultados obtenidos por la Dirección General de Órganos Internos de Control en Alcaldías, respecto de las auditorías denominadas "presupuesto participativo 2020-2021", se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Subo a esta tribuna como en muchas otras ocasiones solicitando de su apoyo para que la voz de mucha ciudadanía, de muchas compañeras y compañeros que están en las más de 1 mil 814 unidades territoriales de Tlalpan y de las otras 15 alcaldías, sea escuchada.

El presupuesto participativo es el único instrumento con el que cuentan las y los ciudadanos de decidir sobre una pequeña fracción que es asignada a las 16 alcaldías.

En diversos puntos de acuerdo por varias y varios de mis compañeras y compañeros diputados, en las comparecencias de los 16 alcaldes en este Congreso en Comisiones Unidas de manera reiterada se les ha solicitado que transparenten el uso del recurso público al que tienen derecho las unidades territoriales. Hasta el día de hoy lamentamos profundamente que esto no ha pasado.

El presupuesto participativo hasta el día de hoy carece de transparencia, carece de eficacia, carece de tener una comunicación directa ya sea con las COPACOS, los promoventes o las comisiones de ejecución y vigilancia y desafortunadamente se han enfrentado a la burocracia que permea en las alcaldías.

Se han denunciado y se han presentado diversas irregularidades, una de ellas que llama la atención es que en la Cuenta Pública del 2020 y 2021, solamente por poner un ejemplo, aparece como cien por ciento el presupuesto participativo ejecutado y cuando lo contrastamos con las opiniones de los promoventes o los vecinos se menciona y se ha dicho o que no fue ejecutado o que jamás fue terminada la obra o servicio que fue votada por la ciudadanía en las unidades territoriales.

Lamentamos profundamente que los compañeros que trabajan en estas unidades territoriales en el tema participativo oigan solamente excusas cuando se escuchan, porque desafortunadamente también hay varias alcaldías en donde ni siquiera se toman la molestia de poder escuchar lo que se está solicitando.

Otra de las irregularidades que se ha planteado de manera reiterada es la falta de transparencia en la ejecución de los proyectos, no hay alcances, no hay metas, no hay cuantificación y en muchos de los presupuestos no hay liberación de obra o de servicio.

Otra más es el alza de precios en los bienes y servicios que se han dado en el presupuesto participativo, aún y cuando la Ley de Austeridad lo impide.

Otra irregularidad más tiene que ver con que se ha adjudicado de manera directa casi en la totalidad de los presupuestos participativos cuando por ley esto no podría realizarse.

Así podemos seguir narrando lo que muchas y muchos vecinos nos han transmitido a la Comisión de Participación Ciudadana.

Como representantes populares varias compañeras y compañeros diputados hemos presentado diversos puntos de acuerdo con la finalidad de poder aclarar el presupuesto participativo en las 16 alcaldías, sin embargo hasta el día de hoy han sido omisas.

Nuestro deber como legisladores es vigilar y hacer valer los derechos de la ciudadanía, fortalecer ese lazo de confianza entre ciudadanía y autoridades, llamando a cuentas cuando así sea necesario y pugnando por la transparencia.

La Ciudad de México cuenta con un órgano de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, la Contraloría General, con un objetivo claro que es prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el sector público, dentro del sistema del marco anticorrupción y legislación aplicable en la materia.

Es por lo anterior que la Contraloría General, dentro del programa anual correspondiente al ejercicio 2022, por parte de la Dirección General de Órganos Internos y Control en las Alcaldías, programó las auditorías denominadas Presupuesto Participativo 2020 y 2021, las cuales fueron ejecutadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 en las 16 alcaldías de la ciudad.

Bajo los fundamentos expuestos, me permito suscribir este punto de acuerdo que tiene como objetivo que tanto el Congreso de la Ciudad de México como la Comisión de Participación Ciudadana puedan conocer los resultados y alcances que tuvieron las auditorías en materia de presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, con el propósito de poder brindarle a la ciudadanía información certera sobre el alcance que tuvo el presupuesto participativo en sus unidades territoriales y por supuesto conocer y analizar los hallazgos que nos sirvan para proponer mejores prácticas en nuestro marco jurídico vigente, si así lo encontramos procedente a partir de la información.

Necesitamos que la gente confíe nuevamente en las instituciones y esa es tarea de todas y de todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta es de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Diputada Guadalupe.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Si puede ser la votación nominal, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítanos tantito y procedemos.

LA C. SECRETARIA.- Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Si terminando la votación entonces podría hacer rectificación de quórum por favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Okey, gracias. Continuamos.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Ahora sí, diputada Morales, procedemos a su solicitud. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto para verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/08/2022 12:56:01

Asistentes: 9

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputado Janecarlo Lozano: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputado Presidente, tenemos la asistencia de 10 diputadas y diputados. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- No hay quórum, así que vamos a hacer un ajuste. Continuamos.

En consecuencia, al no existir el quórum legal requerido para continuar con la sesión y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso, los asuntos que quedaron pendientes se podrán volver a enlistar a través de su grupo parlamentario.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 10 de agosto de 2022, a las 09:00 horas.

Diputada Xóchtil, antes de concluir la lectura, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solicitarle que por su conducto se realice el descuento correspondiente a las y los legisladores que iniciamos sesión y que en este momento hemos pasado asistencia, el descuento para aquellos que no están.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, se tomará por supuesto en consideración su recomendación.

Se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos concluido, gracias a todos.

(13:00 horas)